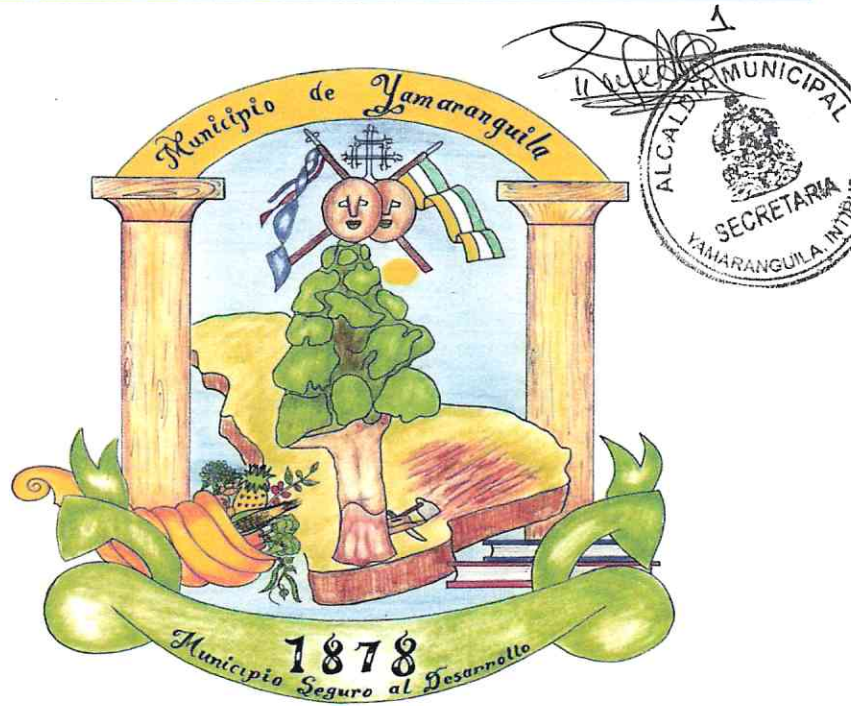




**INFORME DE
LIQUIDACIÓN DE
FONDOS**



**OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19**

**MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA,
DEPARTAMENTO DE INTIBUCA**



[Firma manuscrita]

2



INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

EMERGENCIA COVID- 19

PROGRAMA: OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA.

En el marco de la emergencia COVID 19 el municipio de Yamaranguila departamento de Intibucá presenta detalladamente el informe de la operación Honduras Solidaria.

Respetando los lineamientos del SINAGER en la cantidad de familias a beneficiar en el municipio de Yamaranguila es de 4,388 para un costo de L, 2,194, 000.00

Analizando la situación del municipio de Yamaranguila, el día 3 de abril 2020 el Comité de Emergencia Municipal (CODEM), presento ante la Corporación Municipal la petición de ampliar 1,704 raciones más y haciende a 6, 092 familias beneficiadas según censo municipal, petición que fue aprobada sin afectar el presupuesto asignada por el programa Honduras Solidaria.

Dentro del proceso de cotizaciones, compra y distribuciones, participan, Comité de Emergencia Municipal (CODEM), Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, CONADEH, Fuerzas Armadas, Sociedad, Civil. De igual forma en cada comunidad participan las organizaciones sociales comunitarias, Juntas de Agua, PATRONATOS, Codeles.

Todo el proceso de distribución en cada comunidad se realiza respetando las normas biológicas que SINAGER instruye obligatoriamente

Para la recepción de toda la información de entrega de alimentación en cada comunidad la municipalidad habilito una oficina, donde participan dos personas en el proceso de digitación y alimentación a la plataforma de SINAGER, esta información se sube a diario.

Se puede considerar que hasta el momento el proceso del programa Honduras solidaria

marcha bien ya que ha sido incluyente y esto ha permitido mayor participación de la ciudadanía en el municipio.



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



[Firma manuscrita]

3



2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amanezca de la propagación del COVID-19

Ubicación:

Departamento de: Intibucá

Municipio de: Yamaranguila

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

Recibido L. 2, 194,000.00

Fecha de Inicio:

03 de Abril 2020

Duración:

20 días

Beneficiarios:

Número de Hogares Beneficiados 6,092



3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

A raíz de la Emergencia Sanitaria Nacional por la pandemia COVID 19 la comparación Municipal de Yamaranguila y el Comité de Emergencia Municipal CODEM, se procedió a diseñar una planificación y protocolo para la prevención la contaminación del virus en la población del Municipio mismas que han estado coordinadas por el CODEM y el acompañamiento de la corporación municipal con el fin supremo de salvaguarda la vida de las personas.

Durante el proceso de ejecución del programa **Operación Honduras Solidaria** cuyo fin es abastecer de raciones alimenticias y kits de limpieza alas familias confinadas por la Emergencias, para lograra un resultado efectivo se planifico en reunión de CODEM y corporación Municipal donde estuvieron representantes de organizaciones de base comunitarias, iglesias Católica y Evangélica, educación, CONADEH, red de mujeres Comisionado Municipal los cuales serán los veedores que el proceso de entrega se incluyente y transparente para socializar el protocolo de entrega de las raciones alimenticias.

La ejecución de la operación estuvo coordinada por el CODEM y la Cooperación Municipal, y la entrega en las comunidades fue dirigida por el equipo técnico de la municipalidad con el acompañamiento de los veedores sociales de las comunidades y representantes de la sociedad civil durante todo el proceso desde la salida de centro de distribución, llegar a la comunidad y el regreso entregar las actas al equipo digitador.

Debido a que se trabajo conforme a la planificación del programa Honduras Solidario no se presentaron problemas, en todo el proceso las comunidades trabajaron de acuerdo a los protocolos establecidos y se beneficio al 100% de las familias del Municipio de Yamaranguila Departamento de Intibucá.



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



[Firma manuscrita]

5

PLAN DE DESEMBOLSO:

Las compras se realizaron de la siguiente forma de DESEMBOLSOS en proveedores diferentes 2 en el municipio de Yamaranguila y uno en la Esperanza Intibucá.



# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA	Proveedor
01	L. 721,500.00	08-04-2020	Distribuidora Cesarito
02	L. 163,500.00	14/04/2020	Rider Santiago Villanueva
03	L. 294,600.00	14/04/2020	Supermercado la Canasta
04	L. 1,014,400.00	20/04/2020	Distribuidora Cesarito
TOTAL	L. 2,194,000.00		

**4. PRESUPUESTO:
ASIGNADO**

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

Departamento	Municipio	Beneficiados	Total Asignado
Intibucá	Yamaranguila	6,092	2,194,000.00

Para compra de suministros alimenticios y elementos de limpieza para proporcionarles a los ciudadanos afectados por la emergencia del COVID-19

EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

Se realizaron cuatro órdenes de compra debido a que los proveedores no tenían suficiente producto disponible, se compró elementos de limpieza y productos de la canasta básica

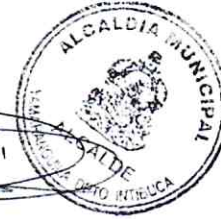
Elementos de limpieza monto global. L 410,496.00

Productos de la canasta básica L. 1,783,504.00

En el municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá a los 21 días del mes de abril del año 2020



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



[Handwritten signature]

Firma del Alcalde (sa)

Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez
1016-1977-00131

* Jose German Perez Gomez 1016-1986-00362

Firma del Auditor Municipal
(Comisionado de Transparencia)



[Handwritten signature] 1016-1966-00026
Miembro de CODEN Sebastian Rodriguez Bejarano



[Handwritten signature]

Secretario(a) Municipal Reyna Areli Orellana R
1002 1977-00193



[Handwritten signature]

Representante de Sociedad Civil
(Iglesias, Patronatos o FONAC)

Jose Sebastian Rodriguez

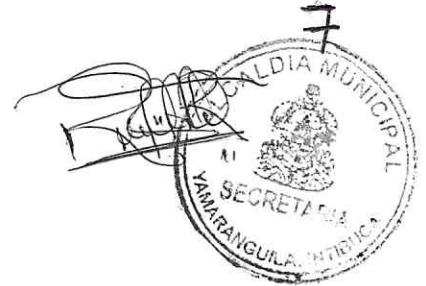


[Handwritten signature]

Felipe Vasquez
1016-1967-00106



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



RECIBO

Recibí de la Tesorería General de la Republica RTN 0801-9995-295576, La cantidad de: L. 2, 194,000.00) (dos millones ciento noventa y cuatro mil lempiras exactos) DEPOSITO en la cuenta 11-301-00862-2 Corporación Municipal de Yamaranguila, el día 31 de marzo de 2020, POR CONCEPTO DE: compra de la Ración Alimenticia de la Operación Honduras Solidaria / COVID -19

Yamaranguila Intibucá a los 31 días del mes de marzo 2020



José Lorenzo Bejarano Rodríguez
Alcalde Municipal



Karla Patricia Rodríguez Sánchez
Tesorera Municipal

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: Muniyamaranguila2010@yahoo.com

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Protejo Los Recursos Naturales



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



2. **Publicación de la liquidación en el Portal de Transparencia firmado y sellado**
por la autoridad superior o delegado para tal fin.
RR// Se adjunta reporte del IAIP

portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=100

IAIP Alcaldía Municipal de Yamaranguila

Inicio | Estructura Orgánica | Planeación y rendición de Cuentas | Finanzas | Regulación | Participación Ciudadana | Enlaces

Licitaciones y Compras

¿Encuentra la información que buscaba?

Actualización al mes de abril del año 2020. Último documento publicado en este apartado: 18/04/2020

Nombre	Descripción	Subido a(A/M/D)	Peto	Año	Mes	Ver
COVID-19-Compras	Se detalla las compras realizadas con fondos de la emergencia por el COVID 19, Yamaranguila Intibucá 2020	2020/04/18	5.52M	2020	Abril	Ver
COVID-19-Compras	Se detalla resumen según los formatos generados por el IAIP para la emergencia del Covid 19 Yamaranguila Intibucá 2020	2020/04/18	483kb	2020	Abril	Ver
Compras	Constancia aclaratoria sobre las compras mes de marzo 2020	2020/04/16	409.9kb	2020	Marzo	Ver
COMPRAS	CONSTANCIAS ACLARATORIA SOBRE LIQUIDACIÓN DE CAJA CHICA FEBRERO 2020 MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA.	2020/03/11	380.85kb	2020	Febrero	Ver
Compras	Se detallan la Liquidación de fondos del festival del frío y navidad cabracha, Municipalidad de Yamaranguila.	2020/02/13	31.98M	2020	Enero	Ver
COMPRAS	SE DETALLAN LAS COMPRAS REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO	2020/03/11	1.85M	2020	Febrero	Ver

NOTA: en el portal de transparencia solamente se ha subido una parte de las comprar ya que hasta el día de hoy 21 de abril 2020 se realizaron los últimos pagos con los fondos de la emergencia covid -19,



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



4 Detallar proceso de compra realizado en el marco de la normativa legal de compras y contrataciones del Estado y su Reglamento y demás leyes vigentes. (artículo)



- La compra se realizó como COMPRA DIRECTA en marco del artículo 9 que dice SITUACIONES DE EMERGENCIA. Basándonos en el decreto de emergencia PCM-021-2020 se procedió a realizar la primera compra de suministros de alimentos y elementos de limpieza para proporcionarle a las personas afectadas por la pandemia del COVID 19, siendo que el artículo 9 dice que cuando ocurran situaciones de emergencia en este caso por epidemias, podrá contratarse la compra de suministros de bienes o servicios sin sujetarse a los requisitos de licitación y demás disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de las funciones de fiscalización, de igual manera siempre realizamos las cotizaciones la orden de compra la verificación y aprobación de los productos solicitados y la respectiva aprobación de la corporación municipal.
Primeramente se procedió a realizar las cotizaciones respectivas luego se verifico la calidad del producto y el precio para proceder a realizar la compra. Se realizaron 4 compras una en la ciudad de La Esperanza Intibucá dos en el Municipio de Yamaranguila esto debido a que otros proveedores no tenían suficiente disponibilidad de producto.

José Lorenzo Bejarano Rodríguez
Alcalde Municipal

Karla Patricia Rodríguez Sánchez
Tesorera Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



10

4. Orden de compra detallando específicamente el producto que se requiere RR// Se adjunta copia de órdenes de compra realizadas.



ORDEN DE COMPRA Nº 0059



PROYECTO	Operación Honduras Solidaria.				
FECHA	5 Abril 2020				
TIEMPO DE ENTREGA	3 días				
LUGAR DE ENTREGA	Salón Municipal.				
PROVEEDOR	Distribuidora Cesarito				
No.	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
* 1.-	Jabon de Ropa	barra	4000	10.00	40,000.00
* 2.-	Jabon de las manos	barra.	2000	10.00	20,000.00
3.-	Arroz	lbr	10000.	8.10	81,000.00
4.-	Maiz	Lbs	40000	5.00	200,000.00
5.-	Azucar	Lbs	8000	10.00	80,000.00
6.-	Sal fina	Lbs	2000	5.00	10,000.00
7.-	Espaguetis	Lbs	5000	12.00	60,000.00
* 8.-	Salcina	Lbs	8000	8.00	64,000.00
9.-	Cloro	bolsa	2000	5.00	10,000.00
* 10.-	Papel higienico mil hojas	Rolls	4000	14.00	56,000.00
11.-	Frijoles	Lbs	6000	16.75	100,500.00
12.-	— 4L —				
13.-					
14.-	Nota: Total de 2000 raciones				
15.-					
16.-					
17.-					
18.-					
19.-					
20.-	Importe Exento.				541,500.00
	SUB-TOTAL Gravado 15%.				156,521.74
	IMPUESTO DEL (12%) 15%.				23,478.26
	TOTAL				721,500.00

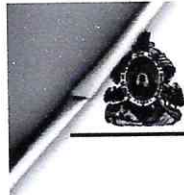
Alcalde Municipal
Jose Loreto Bejarano Rodriguez
ENCARGADO DE COMPRAS

Karla Patricia Rodriguez Sanchez
SECRETARIA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Temco-Print, R.T.N. 10061994013518, Tel.: 2783-4232 - Cel. 9903-9854, 25 Feb. del 001 al 1,250, Mayo 2011



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



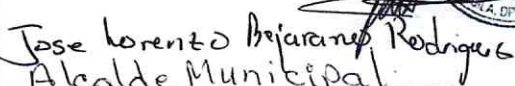
REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

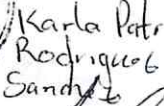


ORDEN DE COMPRA Nº 0060



PROYECTO	Operacion Honduras Solidaria				
FECHA	01-04-2020				
TIEMPO DE ENTREGA	3 dias				
LUGAR DE ENTREGA	Salon Municipal				
PROVEEDOR	Comercial Los Pinos/Riber Santiago Villanueva Dia 2				
No.	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.-	Jabon de Ropa	barra	1000	21.00	21,000.00
2.-	Jabon de Trastes	✓	500	5.00	2,500.00
3.-	Arroz	Lbr	2,500	8.00	20,000.00
4.-	Maseca	Lbr.	2,500	20.00	50,000.00
5.-	Azucar	Lbr	2000	10.00	20,000.00
6.-	Sal Fina	Lbr	500	5.00	2,500.00
7.-	Salcina	Lbr	2,000	8.00	16,000.00
8.-	Espaguetis	Lbr	1,000	12.00	12,000.00
9.-	Cloro	bolsa	500	5.00	2,500.00
10.-	Papel higienico	Rollo	1,000	15.00	15,000.00
11.-	Manteca	Lbr.	250.	8.00	2,000.00
12.-					
13.-					
14.-					
15.-					
16.-					
17.-					
18.-					
19.-					
20.-	Impuesto exento				148.500
	SUB-TOTAL (Exento)				12,750
	IMPUESTO DEL 12% (I.E.P.)				2,250
	TOTAL				163,500


 Jose Lorente Mejares Rodriguez
 Alcalde Municipal
 ENCARGADO DE COMPRAS


 Karla Patricia Rodriguez Sanchez
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Tecno-Print, R.T.N. 10061984013518, Tel.: 2783-4232 • Cel. 9903-8854, 25 Tals. del 001 al 1.250, Mayo 2,011



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



ORDEN DE COMPRA Nº 0061



12
Handwritten signature

PROYECTO	Operación Honduras Solidaria.				
FECHA	6/04/2020				
TIEMPO DE ENTREGA	4 días				
LUGAR DE ENTREGA	Salon Municipal				
PROVEEDOR	Supermercado La Canasta.				
No.	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.-	Jabon lavar Ropa	barra.	1,600	22.50	36,000.00
2.-	Jabon lavar Traste	✓	1,600	15.00	24,000.00
3.-	Arroz	Lbr	4,000	9.00	36,000.00
4.-	Maiz	✓	16,000	5.50	88,000.00
5.-	Azucar	✓	3,200	11.00	35,200.00
6.-	Manteca	✓	1,600	9.00	14,400.00
7.-	Sal fina	✓	800	4.75	3,800.00
8.-	Salcina Natara	bolsa	1,600	9.00	14,400.00
9.-	Epaguetis	Lbr	1,600	14.00	22,400.00
10.-	Sardina	latido	800	16.00	12,800.00
11.-	Detergent	bolsa	800	4.50	3,600.00
12.-	Empaque	lo	800	5.00	4,000.00
13.-					
14.-					
15.-					
16.-					
17.-					
18.-					
19.-					
20.-					
	SUB-TOTAL				294,600.00
	IMPUESTO DEL (12%) 15%.				
	TOTAL				294,600.00

Alcalde Municipal
Jose Lorenzo Bejarano R.
ENCARGADO DE COMPRAS

Karla Patricia Rodriguez
TESORERIA

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Tecno-Print, R.T.N. 10061984013518, Tel.: 2783-4332 • Cel. 9903-8054, 25 Tuls. del 001 al 1,250, Mayo 2011



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



13



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

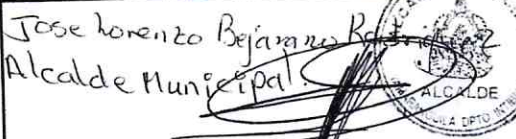



ORDEN DE COMPRA Nº 0062



[Handwritten signature]

PROYECTO	Operación Honduras Solidaria				
FECHA	10/04/2020				
TIEMPO DE ENTREGA	4 días				
LUGAR DE ENTREGA	Salón Municipal				
PROVEEDOR	Distribuidora Cesarito/Cesar Augusto Dron Molina.				
No.	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.-	Jabon de Ropa	barro	8,376	10.00	83,760.00
2.-	Aroz	lbr	13,960	8.10	113,076.00
3.-	Maiè	✓	55,840	5.00	279,200.00
4.-	Azucar	✓	11,168	10.00	111,680.00
5.-	Sal fina	✓	2,792	5.00	13,960.00
6.-	Salcira	clp	11,168	8.00	89,344.00
7.-	Coditos	bolsa	8,376	8.00	67,008.00
8.-	Claro	✓	2,792	5.00	13,960.00
9.-	Papel higienico	Rollo	5,584	14.00	78,176.00
10.-	Frijoles	Lbr	8,376	16.75	140,298.00
11.-	Manteca	✓	2,792	8.50	23,732.00
12.-	Cloro bot Grande	bot	3	68.66	206.00
13.-	TL				
14.-					
15.-					
16.-					
17.-					
18.-					
19.-					
20.-	Importe Exento				763,120.00
	SUB-TOTAL Gravado 15%				218,504.35
	IMPUESTO DEL 12% 15%				32,775.65
	TOTAL				204,400.00



 Jose Lorenzo Bejarano Bejarano
 Alcalde Municipal
 Karla Katz Rodriguez Sanchez
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA
 ENCARGADO DE COMPRAS

Tecno-Print, R.T.N. 10061984015518, Tel.: 2783-4232 - Cel. 9903-8054, 25 Tels. del 001 al 1,250, Mayo 2, 011



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



14

5. Facturas CAI (Código de Autorización de impresión que otorga la AFIP a una imprenta y aun contribuyente para poder imprimir talonarios de facturas). Tomando los lineamientos del comunicado emitido por el Servicio de Administración de Rentas SAR.
RR// Se adjunta copia de facturas CAI de las compras realizadas



DISTRIBUIDORA CESARITO
Venta de Abarrotería en General
Prop: Cesar Augusto Duron Molina
Email: cesaradmolina@gmail.com
TEL: 9562-5189 R.T.N. 10161977004709
Bº La Esperanza, calle principal,
Yamaranguila, Intibucá, Honduras, C.A.

Crédito
Contado

DIA	MES	AÑO
08	04	2020

Cliente: Alcaldia Municipal de Yamaranguila
Dirección: B. San Carlos
R.T.N.: 10161977004709 Tel. 2783-8080

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
* 4000	barras juben Roja	10.00		40,000.00
* 2000	barras juben Trunks	10.00		20,000.00
10000	Libras Joven Blanco	8.10		81,000.00
4000	Libras man. blanca	5.00		20,000.00
8000	Libras de Azucar	10.00		80,000.00
2000	Libras de Sal Fina	5.00		10,000.00
* 8000	Salcinas	8.00		64,000.00
5000	Libras Espaguetis	12.00		60,000.00
2000	bolitas de cloro	5.00		10,000.00
* 4000	Rollos papel roch.	14.00		56,000.00
6000	Libras Frijoles Rojos	16.75		100,500.00
TOTAL L.				

CAI: DE189C-SC0B1B-7D4FBD-4DA59C-D42200-CD
Fecha Límite de Emisión: 21/01/2021
Rango Autorizado:
000-001-01-00001901 al 000-001-01-00002500
Fecha de Recepción: 21/01/2020

VALOR EN LETRAS: Setecientos
veinticin mil quinientos Lps.

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. de carnet Diplomático	

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	541,500.00
IMPORTE GRAVADO 15% L.	156,521.74
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	23,478.26
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	721,500.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EGUALA"

FACTURA
000-001-01-00 Nº 002101
Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



DISTRIBUIDORA CESARITO

Venta de Abarrotería en General

Prop: Cesar Augusto Duron Molina
Email: cesaradmolina@gmail.com
TEL: 9562-5189 R.T.N. 10161977004709
Bº La Esperanza, calle principal,
Yamaranguila, Intibucá, Honduras, C.A.

Crédito

Contado

DIA	MES	AÑO
20	04	2020



Cliente: Alcaldia Municipal Yamaranguila.
Dirección: Dº San Carlos Yamaranguila
R.T.N.: 1016 9003429966 Tel. 2783 8080

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
8376	Jabon para Ropa	10.00		83,760.00
13,960	Libras Arroz blanco	8.10		113,076.00
55,840	Libras de Maiz	5.00		279,200.00
11,168	Libras de Azucar	10.00		111,680.00
2,792	Libras Sal Fina	5.00		13,960.00
11,168	Postas Tomate	8.00		89,344.00
E	bolsas Cebollitas	8.00		67,008.00
2,792	bolsitas de cloro	5.00		13,960.00
5,584	Rollos papel Higienico	14.00		78,176.00
8,376	Libras Frijoles	16.75		140,298.00
2,792	Medios de manteca	8.50		23,732.00
3	Balones de cloro	68.66		206.00
TOTAL L.				1,014,400.00

IMPRESION TECNOPRINT R.T.N. 1503989006165 TEL. 2783-4232 CERTIFICADO N° 9231-19-10500-225

CAI: DE189C-5C0B1B-7D4FBD-4DA59C-D42200-CD
Fecha Límite de Emisión: 21/01/2021
Rango Autorizado:
000-001-01-00001901 al 000-001-01-00002500
Fecha de Recepción: 21/01/2020

VALOR EN LETRAS: un millon
Catorce mil Cuatrocientos Lps.

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. de carnet Diplomático	

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	763,120.00
IMPORTE GRAVADO 15% L.	218,504.35
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	32,775.65
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	1,014,400.00

FACTURA

000-001-01-00 N° 002140

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor





REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



16
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA
YAMARANGUILA, INTIBUCA

FHISE" S. DE R.L. DE C.V.
SUPERMERCADO LA CANASTA
Tel: 2783-0565 RTN: 13019019161655
E-mail.: fhise2019@gmail.com
Bo. El Centro, una cuadra al oeste de la Alcaldía Municipal, La Esperanza, Intibucá

DIA	MES	AÑO
14	04	2020

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
Dirección: B° EL CENTRO YAMARANGUILA
R.T.N.: 10162003429966 Tel. 2783-8080

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1600	JABON LAVAR ROPA	22.50		36.000 =
1600	JABON LAVAR TRASTA	15 =		24.000 =
4000	LIBRAS ARROZ	9 =		36.000 =
16.000	LIBRAS MAIZ	5.50		88.000 =
3200	LIBRAS AZUCAR	11 =		35.200 =
1600	MEDIA Lbs MANTECA	9 =		14.400 =
?	Lbs de Sal FINA	4.75		3.800 =
1600	SALCORN NATURAL	9 =		14.400 =
1600	Libras Espaguetis	14 =		22.400 =
800	SARDINAS	16 =		12.800 =
800	DETERGENTE	4.50		3.600 =
800	EMPAQUE	5 =		4.000 =
TOTAL L.				294.600 =

CAI: 648BDE-D2C2B0-C645AE-F6044E-F1C5B4-70
Fecha Limite de Emisión: 18/11/2020
Rango Autorizado: 000-001-01-0001581 al 000-001-01-0000000
Fecha de Recepción: 18/02/2020

VALOR EN LETRAS: Docientos
Noventa y Cuatro Mil
Seiscientos

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. de carnet Diplomático	

IMPORTE EXONERADO L.	294.600
IMPORTE EXENTO L.	294.600
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	294.600 =

FACTURA
000-001-01-00 **NO. 002078**

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"
Firma



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



17



PULPERIA LOS PINOS
VENTA DE GRANOS BASICOS Y MÁS
Tels.: 2783-8111 / 9598-4113 *R.T.N. 10011984000271
*Prop.: Ryder Santiago Villanueva Diaz *Email: charlyeloriginalz9@yahoo.com
Crédito Bo. Las Flores, atrás de la Iglesia Católica,
Contado Yamaranguila, Intibucá

DIA	MES	AÑO
21	04	2020

Cliente: Alcaldia Municipal Yamaranguila
Dirección: Barrio San Carlos, Yamaranguila
R.T.N.: 1016 900 3429 66 Tel. 2783 8080

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
	paton de papa	21		21,000
	paton de triales	5		2,500
	arroz	8		20,000
	maseca	20		50,000
	azucar	10		20,000
	sal fina	5		2,500
	salsina	8		16,000
	spaguetti	10		12,000
	oleo	5		2,500
*	papel higienico	12.75		- 12750
	mantea	8		2,000
TOTAL L.				

IMPRESION TECNOPRINT R.T.N. 15031985008165, TEL. 2783-4232, CERTIFICADO N° 9231-19-10500-225

CAI: F81EB8-0CE949-BE4ABB-636105-0C09D9-1D
Fecha Limite de Emisión: 19/02/2021
Rango Autorizado:
000-001-01-00003001 al 000-001-01-00003600
Fecha de Recepción: 19/02/2020
VALOR EN LETRAS: crecient sesenta
y tres mil quinientos

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	140,500
IMPORTE GRAVADO 15% L.	12,750
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	2,250
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	163500

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. de carnet Diplomático	

FACTURA
000-001-01-00 N° 003093

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"
LOS PINOS
CANCELADO
TEL.: 2783 8111
Fecha: 21/04/2020
Yam: Yamaranguila
Firma: [Signature]

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



18

6. Acta de Recepción de la compra firma y sello del responsable. (según formato)
7. RR// Se adjuntan las actas de recepción de entrega del producto de los proveedores.



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Distribuidora Cesarito

la factura N° 002101 que corresponde a la solicitud de compra N° 0859

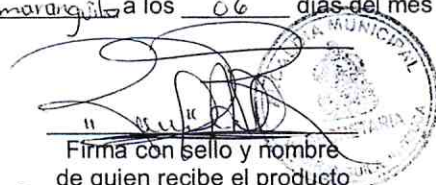
Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	jabón de ropa	4000	40.000.00
2	jabón de lavar trastes	2000	20.000.00
3	arroz	10.000	81.000.00
4	Maiz	40.000	200.000.00
5	azúcar	8.000	80.000.00
6	Sal fina	2.000	10.000.00

Productos a ser utilizados en la

Emergencia de covid-19

Dado en la ciudad de Yamaranguila a los 06 días del mes de abril 2020 del 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto

Reina Areli Crellana Ramos



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



19

ACTA DE RECEPCIÓN




Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____
Distribuidora Cesarito
la factura N° 002101 que corresponde a la
solicitud de compra N° 0859

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
7	Salcina	8.000	64.000.00
8	espaquetis	5.000	60.000.00
9	Claro	2.000	10.000.00
10	Papel higiénico	4000	56.000.00
11	frijoles	6000	100.500.00

Productos a ser utilizados en la
Emergencia de covid-19

Dado en la ciudad de Yamaranguila a los 06 días del mes de abril -
del 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto

Reina Arelis Chellana Ramos



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



20



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: Super Mercado La Canasta
la factura N° 002028 que corresponde a la
solicitud de compra N° 0061


Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Jabon de lavar ropa	1,600	36,000.00
2	Jabon de lavar Traste	1,600	24,000.00
3	Arroz	4,000	36,000.00
4	Maiz	16,000	88,000.00
5	Azucar	3,200	35,200.00
6	Manteca	1,600	14,400.00

Productos a ser utilizados en la
Emergencia COVID-19
Para 800 raciones

Dado en la ciudad de Yamaranguila los 10 días del mes de Abril
del 2020.

Firma con ~~seño~~ y nombre
de quien recibe el producto
Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez





REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



21

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Super Mercado La Canasta

la factura N° 002028 que corresponde a la

solicitud de compra N° 0061



Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
7	Sal Fina	800	3,800.00
8	Salena	1,600	14,400.00
9	Espaguetis	1,600	22,400.00
10	Sardina	800	12,800.00
11	Detergente	800	3,600.00
12	Empaque	800	4,000.00

Productos a ser utilizados en la

Emergencia COVID-19

Para 800 raciones

Dado en la ciudad de Yamaranguila a los 10 días del mes de Abril del 2020.

Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto

Jose Lorenzo Bejarano Rosales





REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



22

ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: Cesar Augusto Duron Molina / Distribuidora Ce
la factura N° 002140 que corresponde a la
solicitud de compra N° 0062

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Jabon de Ropa	8,376	83,760.00
2	Arroz	13,960	113,076.00
3	Maiz	55,840	279,200.00
4	Azucar	11,168	111,680.00
5	Sal fina	2,792	13,960.00
6	Salcina	11,168	89,344.00

Productos a ser utilizados en la
Emergencia COVID-19
para 2,792 raciones

Dado en la ciudad de Yamaranguila a los 15 días del mes de Abril
del 2020.

Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto

José Lorenzo Bejarano Rodríguez



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



23

ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

Cesar Augusto Duron Molina Distribuidora Cesarito

la factura N° 002140 que corresponde a la
solicitud de compra N° 0062

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
7	Coditos	8,376	167,008.00
8	Cloro	2,792	13,960.00
9	Papel higienico	5,584	78,176.00
10	Frijoles	8,376	140,298.00
11	Manteca	2,792	23,732.00
12	cloro (bot Grande.)	3	206.00

Productos a ser utilizados en la

Emergencia COVID-19

Para 2,792 raciones

Dado en la ciudad de Yamaranguila a los 15 días del mes de Abril
del 2020.

Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto

Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



24

ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

_____ Comercial Los Pinos _____

la factura N° _____ que corresponde a la
solicitud de compra N° 0861

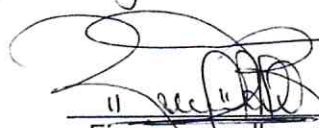
Los productos que a continuación se detallan:

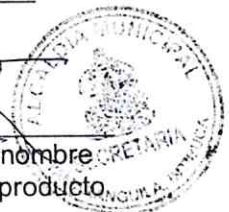
N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	jabón de ropa	1000	21.000.00
2	jabón de trastes	500	2.500.00
3	arroz	2500	20.000.00
4	maseca	2500	50.000.00
5	azúcar	2000	20.000.00
6	sal fina	500	2.500.00

Productos a ser utilizados en la

Emergencia COVID-19

Dado en la ciudad de Yamaranguila los 13 días del mes de abril
del 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto.





REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



25

ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: Comercial Los Pinos
la factura N° _____ que corresponde a la
solicitud de compra N° 0861

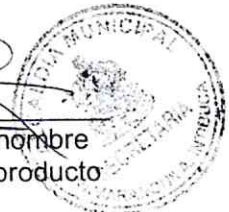
Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
7	Salcina	2000	16.000.00
8	espaguetis	1000	12.000.00
9	cloro	500	2.500.00
10	Papel higiénico	1000	15.000.00
11	manteca	250	2.000.00

Productos a ser utilizados en la
Emergencia del Covid-19

Dado en la ciudad de Yamaranguila a los 13 días del mes de abril
del 2020.

[Signature]
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto





REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



8. Acta de Entrega o Recepción de la Ración Alimenticia firmado por el beneficiario, miembro(s) CODEM y por el veedor de la sociedad civil. (según formato) **Nota: Puede anexar dos actas con sus respectivas firmas, ya que es obligatorio que se encuentre registradas en su totalidad de acuerdo a su número de beneficiarios en la plataforma de CENISS.**
RR// Se adjuntan 2 copias de actas de entrega de la ración alimenticia con sus respectivas firmas



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Maria Paz Vasquez
Con Número de Identidad, 1016-1950-00028
Residente en: La Rinconada

A los 8 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 1016-1950-00028

Firma del Beneficiario _____

Sucia Vasquez
Firma del Veedor Social



[Firma manuscrita]
Firma del Representante del CODEM



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:



- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Raymundo Penafort Antonio
Con Número de Identidad, 1016-1974-00016
Residente en: Los Patios

A los 13 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 1016-1974-00016
Firma del Beneficiario Raymundo P Antonio

[Signature]
Firma del Veedor Social



[Signature]
Firma del Representante del CODEM



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



9. **Fotografías de las Entregas.** Estas deben de indicar el lugar y la fecha del acto realizado (no menos de 5 fotos) 28



Entrega de la ración en la comunidad de Las Mesas el dia 10-04-2020



Entrega de la ración en la comunidad de La Rinconada el dia 08/04/2020





REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Entrega de la ración en la comunidad de Inguanes el día 07/04/2020



Sr alcalde municipal entregando ración en la comunidad de los Mangos el día 09/04/2020



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Entregando la ración en la comunidad de Carrizal Semane el día 09/04/2020



Entrega de ración en Barrio San Antonio el día 06/04/2020



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



10. Certificación de Punto de Acta de la Corporación Municipal donde se declara le emergencia. 31

RR// Se adjunta copia del acta de la declaración de emergencia por el COVID



ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
REPUBLICA DE HONDURAS.



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 636, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 636

Reunidos el dia martes 17 de marzo del año 2020, en la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebracion de sesion de Corporacion Municipal, presidida por la Señora Vice Alcaldesa Municipal, Sara Dominga Garcia en ausencia del Sr. Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Pérez Gómez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4 y 5 donde en el Punto N.4 Acuerdos y Resoluciones:

1-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca.

Declaro estado de emergencia sanitaria en El Municipio y emitir las ordenanzas respectivas a los vecinos residentes y no residentes, con el fin de evitar la propagación de virus evitando de este modo las **siguientes determinaciones:**

a- Se cancela el funcionamiento del transporte público

B-Suspension de actividades religiosas

c-Cierre de todos los negocios como: restaurante, comedores y ferreterías.

D-Cancelacion de actividades deportivas culturales y sociales

e- A partir de la fecha declarar **TOQUE DE QUEDA**, aplica para personas residentes y visitantes en el Municipio de Yamaranguila, en horario de 3:00 pm a 6:00 am de forma indefinida, de igual manera todos los presidentes de patronato deben informar diariamente sobre las personas que llegan de otros Municipios y/o Departamentos a residir o en transito para ser vigilados con el personal de salud.

f-Se prohíbe la realización de eventos y la concentración de personas a la ciudadanía en general, por lo tanto pedimos cumplir con todas las disposiciones emitidas y estar pendiente de cualquier otra informacion oficial que se establezca, de igual manera se hace del conocimiento que el no cumplimiento de estas disposiciones implicara la aplicacion de las sanciones establecidas según el código penal y demas Leyes de la Republica.

2-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca aprobó: El plan de protección civil frente a la pandemia de COVID-19 (CORONAVIRUS), por tanto el mismo será ejecutado, coordinado y direccionado por el Comité de emergencia Municipal (CODEM) según las disposiciones

de la Ley de Municipalidades en el articulo.25 inciso 15. A partir de esta fecha.

Es copia íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 10 días del mes de abril del año dos mil veinte.

[Firma]
Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo proteja los recursos naturales.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: Muniyamaranguila2010@yahoo.com

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



32

Los tres ocupantes del vehículo deberán deportar sus medidas de bioseguridad: Mascarillas, lentes, y su respectivo gel.

Protocolo de distribución en la aldea

Las autoridades comunitarias ya están instruidos que solo se permite que reciba la ración el que aparece en el listado con su respectiva identificación.

Los veedores comunitarios

- A. Presidentes de patronato
- B. Presidente CODEL
- C. Miembro de la iglesia.

En la zona rural los jefes de cada hogar saldrán a bordo de calle en grupos no más de 4 personas. Separadas unos de otros a 2 metros, no es permitido que haya gente en la calle que no aparece en los listados si lo hubieran deberán de ser requeridos por las autoridades competentes de manera inmediata.

Veedores municipales:

- 1 o 2 Regidores máximo por brigada de distribución.
- 2 Un líder de iglesia
- 1 miembro de salud
- 1 miembro del CONADE/SINAGER.

Nota ellos deben de portar su equipo de bioseguridad y mantener la distancia entre ellos.

Otras actividades.

El secretario debe de ordenar cargar la cantidad de raciones según listados a su vehículo asignado. Y al regreso deberá de entregar las actas sin manchones legibles para subirlas al portal de transparencia y a la plataforma SIGAGER previa imprenta de las identidades según actas.





Rutas de trabajo

Lunes

1. Buenos Aires
2. san buena ventura
3. Barrió San Antonio

Martes

1. Picacho
2. Inguanes
3. Guascotoro

Miércoles

1. Lajas
2. Zapote
3. Rinconada

Protocolo de distribución de la bodega municipal a la aldea

Carro distribuidor

1. MOTORISTA.

En el carro de carga de alimentos solo debe ir el motorista el que no debe de bajarse del vehículo durante la entrega.

2. SECRETARIO.

En el asiento derecho irá el secretario que llevara las actas una para cada beneficiario según listado cada beneficiario firmará el acta y el secretario hará una toma fotográfica de la identidad por ambos lados.

Las actas serán llenadas estrictamente con los nombres que aparecen en el listado que los CODELES enviaron en coordinación con JAAJ, PATRONATOS y las demás que exige el decreto.

3. REPARTIDOR.

Es el responsable de entregar la ración alimentaria una vez que ha firmado el acta de recibido. El repartidor deberá ir durante la salida y venida del vehículo en la paila (carrocería).

Nota. El secretario y repartidor deben de ser miembros de CODEL o personal que asigne el mismo enseguida instancia.



34



CONSTANCIA

La suscrita Secretaria del Pleno de Comisionados por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la **Alcaldía Municipal de Yamaranguila, del Departamento de Intibucá**, cumplió con la publicación de la información sobre los procesos realizados en el marco de la **EMERGENCIA COVID-19**, dicha información se encuentra en el Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).



IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
SECRETARIA DE PLENO DE COMISIONADOS

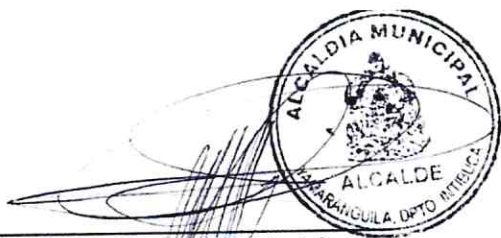


REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



NOTA ACLARATORIA

Referente a las firmas del Informe ejecutivo en los espacios donde se solicita la firma de Auditor Municipal por error involuntario en el informe ejecutivo aparece la firma y sello del comisionado de transparencia, ya que la firma de auditor no aparecerá que es la que se requiere ya que la municipalidad no posee ese cargo.



José Lorenzo Bejarano Rodríguez
Alcalde Municipal



Karla Patricia Rodríguez Sánchez
Tesorera Municipal